MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Manzanares, es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Concepción, por Ley N° 11963 del 16 de enero de 1953, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Manzanares, está ubicado al sur de la provincia de Concepción; limita con los distritos de: Aco y Orcotuna por el norte, Orcotuna y Huáchac por el este, Chambará al sur y oeste. Tiene por capital al pueblo de San Miguel, custodiado por el majestuoso Shaywi, Suyt'u Ulo, Punchaw y Urshño; está integrado por los anexos de Quishuar, Silla y Alata. Es conocido como "La capital de los pueblos de climas medicinales y madre de la danza ancestral, Los Awkish".

Que, el distrito de Manzanares, celebra las festividades en honor al Niño Jesús, desde el 24 de diciembre hasta el 8 de enero; donde participan las cuadrillas de Awkish realizando una danza mítica de profundo significado para la cosmovisión andina; desde los cerros bajan los sagrados Awkis y Apus para proteger y vigilar a su Llaqta. Festeja a sus santos patrones "San Miguel Arcángel" y "Santa Clara de Asís", del 11 al 14 de agosto, aquí las orquestas y la tunantada regalan alegría, emoción y sentimiento a los visitantes y lugareños.

Que, el distrito de Manzanares, logró su distritalización gracias al infatigable trabajo de los tres hermanos Leopoldo, Hipólito y Teófilo Astete Maraví, y el respaldo del "Centro Progreso Llakwas"; que se encargaron de las gestiones y trámites en Lima. Conocedor de su gran pasado, tiene la firmeza de forjar un distrito ecológico y turístico; promoviendo el desarrollo humano de cada uno de los vecinos con actividades productivas, culturales y creativas.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Manzanares, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 73° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Manzanares, Sr. José Carlos Inga Cerrón y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 07 de enero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2026 13:21:48-0500